

ORDEN de 18 de noviembre de 1973 por la que se declara desierta la oposición celebrada para provisión de la cátedra de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Desestimado recurso de reposición interpuesto contra la propuesta formulada por el Tribunal de las oposiciones a la cátedra de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y de conformidad con el acuerdo adoptado por el mismo.

Esta Ministerio ha resuelto declarar desierta la oposición de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se anuncia concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, la provisión de la plaza de Director de la biblioteca de la Universidad de Salamanca.

Vacantes la plaza de Director de la biblioteca de la Universidad de Salamanca, por excedencia del titular que la desempeña.

Esta Dirección General de Personal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.º del Decreto de 28 de mayo de 1943 en relación con el 74 de la Ley de Ordenación Universitaria, aplicable en la forma prevista por la disposición final cuarta, de la Ley General de Educación, ha acordado anunciar a concurso especial entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, la provisión de la expresada vacante con arreglo a las siguientes normas:

1.º De acuerdo con lo preceptuado por el Decreto 2481/1971 de 17 de septiembre, sobre provisión de plazas servidas por funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, podrán participar en este concurso especial todos los funcionarios del expresado Cuerpo que pertenezcan a la especialidad de Bibliotecas.

2.º El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º Las solicitudes, dirigidas al Director general de Personal, habrán de ser presentadas en el Registro General del Ministerio o en cualquiera de las dependencias a que se refiere el artículo 96 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

4.º Los solicitantes acompañarán a su instancia hoja de servicios y aquellos documentos que consideren necesarios para acreditar los méritos que deseen alegar.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de noviembre de 1973.—El Director general, Antonio de Juan.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado para su provisión, la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciarla para su provisión en propiedad a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decreto de 18 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 28 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte los Profesores de disciplina igual o equiparada, según se dispone en el artículo 4.º, 22, del Decreto de 31 de marzo de 1966, con dos años, como mínimo, de permanencia activa en el destino que estuviera ocupando al terminar el plazo de admisión de peticiones, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 28 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus instancias a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida, según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días

hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Física atómica y nuclear (Física corpuscular)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se cita a los opositores.

Se convoca a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Física atómica y nuclear (Física corpuscular)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, para que efectúen su presentación ante este Tribunal, el día 8 de enero de 1974, a las trece horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Ciudad Universitaria de Madrid.

En dicho acto harán entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, una relación, por quintuplicado, de los mismos; la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer los detalles correspondientes a la realización del quinto y sexto ejercicios.

Asimismo se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 27 de noviembre de 1973.—El Presidente del Tribunal, Vicente Gandía Gomar.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Derecho público, eclesiástico y Relaciones de la Iglesia y el Estado» de la Facultad de Ciencias Políticas Económicas y Comerciales de la Universidad Complutense de Madrid por la que se cita a los opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Derecho público, eclesiástico y Relaciones de la Iglesia y el Estado» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Complutense de Madrid, convocada por Orden ministerial de 15 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 19 de enero de 1974, a las dieciséis treinta horas, en el Instituto Nacional de Estudios Jurídicos (Duque de Medinaceli, 8, Madrid), y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar; rogando a los señores opositores acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal, en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—El Presidente del Tribunal, Antonio Truyol Serra.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas de Jefe de Negociado de 3.º de la Escala General del Cuerpo Técnico del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia la publicación de la lista de aspirantes admitidos a la oposición citada, así como la de los excluidos, con expresión de causas.

En cumplimiento de lo prevenido en la base 6.ª de la convocatoria de oposición para cubrir plazas de Jefes de Negociado de 3.º de la Escala General del Cuerpo Técnico del Instituto Nacional de Previsión, publicada por Resolución de la Delegación General de fecha 15 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio de 1973), a continuación se relacionan los aspirantes admitidos a la práctica de los ejercicios, así como los excluidos, con expresión, para estos últimos, de las causas de su exclusión:

Aspirantes admitidos

1. Abad Amigo, Alfonso.
2. Abad Martín, Luis.
3. Abad Sadaba, Jorge.
4. Abellana Carreros, Ramón.
5. Acevedo Rega, Luis.
6. Acín Ferrer, Isabel J.
7. Acosta Borges, Orlando Domingo.
8. Agut Molner, Aurelio.
9. Alarcón Pellicer, Agustín.
10. Alba Tercedor, María del Pilar.
11. Albistur Marín, María del Carmen.
12. Alcázar Bermejo, José Aurelio.
13. Alcón Ruiz, Robustiano.
14. Alexandre Casteliote, Fernando.
15. Alexandre Prieto, Evangelina.
16. Alija Torrejón, José Miguel.
17. Alonso Cano, Juan José.
18. Alonso Llorente, Olga.
19. Alvarado Vidarte, Eduardo.
20. Alvarez Cabal, Enrique.
21. Alvarez Díaz, Carlos.
22. Alvarez Encinas, Miguel.
23. Alvarez Muñíos, Jorge.
24. Anadón Julián, José.
25. Andueza Azcona, José María.
26. Aranzadi Cuervas-Mons, Jesús.
27. Archilla Aldeanueva, Carlos.
28. Ardura Alonso, José Ramón.
29. Ardura Alonso, Luis.
30. Ardñjar Cravioto, Antonio.
31. Arenas Caravantes, Julián Tomás.
32. Arias Cortés, María Teresa.
33. Arias Quintas, Arturo.
34. Arroyo Chamorro, Félix.
35. Arroyo de las Heras, José.
36. Arroyo Oncins, Bernabé.
37. Arruti Zurutuza, Eugenio Fernando Ramón.
38. Artero Pérez, Baltasar.
39. Avila Comín, Antonio de.
40. Ayala Marín, Cristina.
41. Aznar Jal, Enrique.
42. Azón Soto, José Luis.
43. Baldomero Carrasco, Emilio.
44. Ballarín Sancarni, Celso.
45. Ballarín Sánchez, Antonio.
46. Barceló Brusotto, Antonio.
47. Barca Hernández, Ramón Angel.
48. Barge Martínez, Hilario.
49. Barnet Garrido, Esteban.
50. Barrié Huelin, Francisco Javier.
51. Barric Burgos, Alberto.
52. Barrics Cuadrado, Agapito.
53. Barriuso Gutiérrez, Jesús María.
54. Barroso Martín, Rafael.
55. Benítez Sánchez, Diego.
56. Benito Pedregal, Angel.
57. Bernabé Pastor, José.
58. Bernal Fernández, Eduardo.
59. Bernal Ruiz, José.
60. Besga Arrieta, José Jesús María.
61. Bosteiro Diaz, Miguel Angel.
62. Blanco Blanco, Juan Antonio.
63. Blanco Carreira, Hugo.
64. Blanco García, Blanca.
65. Blanco Sánchez, Lina Jesús.
66. Blasco Ferrando, Francisco.
67. Bobadilla González, Tomás Arturo.
68. Bonastre Ríos, María Candelaria.
69. Boned Aldas, Germán.
70. Bribián Izquierdo, Carlos.
71. Briones González, María Carmen.
72. Buendía Algarra, Mariano.
73. Bueno Cañete, Pedro.
74. Bueno Ramos, Eladio.
75. Busto Nieto, Joaquín.
76. Cabañas García, Victor Eugenio.
77. Cabañas Segura, Eduardo.
78. Cabezas Romero, Andrés.
79. Cabrerizo Ribate, María del Pilar.
80. Cal Santamarina, María Soledad de la.
81. Calatayud Pérez, Carlos.
82. Caldas Capell, José María.
83. Calero Amor, Miguel.
84. Calvo Ramírez, Clementino.
85. Calvo Rodríguez, Gustavo.
86. Calzada Picón, Gregorio.
87. Cámara Cabarga, A. María de la.
88. Campañas Santiago, José Antonio.
89. Campo Postigo, Angel.
90. Campo Satué, Casto del.
91. Cantó Argüello, Agustín del.
92. Cantó Mauri, Antonio.
93. Carballo Badrinas, Miguel.
94. Caro Martínez, Angel.
95. Carpio Rajadell, Francisco.
96. Carrascosa López, Valentín.
97. Casas Fernández, Eduardo.
98. Casas Luis, Juan.
99. Casas Madialdea, Antonio Fernando.
100. Casasus Font, Jesús.
101. Cascajo Mendo, Eroteides.
102. Castaño López, Julio.
103. Castelló Muñoz, Carmen.
104. Castillo Franch, Alvaro.
105. Castillo García-Espantaleón, Miguel del.
106. Cebrián Mosteo, Jesús.
107. Cegarra Vara, Carlos.
108. Cendaí Peñalver, Julio.
109. Cerdá Martí, Manuel.
110. Cerdán Lacabeg, María Carmen.
111. Celorrio Olivera, Carlos.
112. Cerezo Giraldo, Jacinto.
113. Cerón Romero, Isabel.
114. Cienfuegos Linares, Manuel.
115. Ciganda Iriarte, Jesús María.
116. Cirac Peñalosa, José María.
117. Ciriza Fernández de Luco, Luis Ignacio.
118. Cladellas Roca, José.
119. Colas Ernicas, Victor.
120. Contreras Fernández, José.
121. Coro Ubieto, Miguel.
122. Cos Tejada, Eduardo.
123. Costart Gómez, Luis Juan.
124. Cotrina Prieto, Enrique.
125. Criado Nieto, José.
126. Cruz Bermejo, Federico de la.
127. Cruz González, Angel de la.
128. Cruzado Gerez, José.
129. Cuadrado Fraga, José Ramón.
130. Cuello Oliván, José Francisco.
131. Cuenca Castiñeira, Eduardo.
132. Cuesta Blanco, Jesús.
133. Cueto Peñalver, Carlos.
134. Cuevas Planiol, Arsenio.
135. Culla Bosch, Eduardo Juan.
136. Curiel Andrés, Manuel.
137. Chacón Ferraz, José Carlos.
138. Chica Yegüas, José María.
139. Devesa Pérez, Pedro Juan.
140. Díaz Llorente, Alberto.
141. Díaz Vicente, Jesús.
142. Díez Reyes, María Pilar.
143. Diezhandino Nieto, Pedro.
144. Divar Rodríguez, Francisco Javier.
145. Divar Rodríguez, José Arturo.
146. Dizi Caso, Eduardo.
147. Doblado Lavado, Máximo.
148. Domec Novales, Antonio.
149. Domenech San José, Luis.
150. Domínguez Calvo, Juan Francisco.
151. Domínguez López, Manuel.
152. Doñoro Izquierdo, José.
153. Duarte Cilleros, Ramón Antonio.
154. Dueñas Velarde, José Luis.
155. Durbán Carmona, Salvador.
156. Echarri Beruete, Pedro María.
157. Eizmendi Germán, Victoriano.
158. Escobar Vázquez, Blanca.
159. Escuer Vila, Francisco de A.
160. Espadas Moreda, Fernando.
161. Espejo Cabezuolo, Bernardino.
162. Esquíro Bolaños, Felipe.
163. Esteban Liras, Agustín.
164. Felip Abad, Santiago.
165. Fernández Ballela, Juan Manuel.
166. Fernández Cerrillo, Flaviano.
167. Fernández Dorransoro, María Isabel.
168. Fernández Entralgo, Jesús.
169. Fernández Espino, Federico.
170. Fernández González, José Antonio.
171. Fernández Jerez, Antonio.
172. Fernández Manzanera, Ana María.
173. Fernández Martínez, Angel Luis.
174. Fernández Ramos, José Antonio.
175. Fernández Rodríguez, José Manuel.
176. Fernández Rozado, Carmen.
177. Fernández Taboada, Guillermo.
178. Fernández-Tabamburu Torres, José Manuel.
179. Fernández Trejo, Camilo.
180. Fernández Ugedo, María José Adoración.
181. Ferreiros Crespo, Serafin.
182. Ferrer Pérez, Arturo.
183. Ferrer Sanz, Rafael.
184. Flores Canosa, José.
185. Font Ruiz, Alfredo.
186. Fragozo Recio, Aurora.
187. Fraile Carrasco, Eduardo.
188. Fresno Ramírez, José Luis.
189. Frutos Cuerva, Margarita del Carmen de.
190. Fuente Alvarez, Francisco de la.
191. Fuente López, Angel.
192. Fuentes Jiménez, Joaquín.
193. Fuentes Lázaro, Jesús.
194. Galán Casas, Ana María.
195. Galán Meléndez, Agustín.
196. Galindo del Val, Luciano.
197. Gallart Pociño, Antonio Luis.
198. Gallego Bonilla, Cristóbal.
199. Gallego Prieto, Jaime.
200. Gallego Tourón, María Amparo.
201. Gaona Catalá, Carlos.
202. Garay Magaz, Bernabé.
203. García Acevedo, Félix Braulio.
204. García Alcaide, Paulino.
205. García Alonso, Jesús.
206. García Alonso, José Luis.
207. García Alvarez, Antonio Jesús.
208. García Barrios, Julián.
209. García Caravantes, José.
210. García Cortázar, Julio César.
211. García de Haro, Emiliano.
212. García de León, Agustín.
213. García Díez, María del Carmen.
214. García Fernández, Francisco José.
215. García Fernández, José María.
216. García Flores, Juan José.
217. García Gallego, Julián.
218. García de Castro Gómez, José.
219. García García, Francisco.
220. García Jaime, Julián.
221. García las Heras, Fructuoso.
222. García Matilla, Aurora.
223. García Morales, María Victoria.
224. García Ninet, Jorge.
225. García Ocaña, Mariano Germán.
226. García Parra, Felipe Aurelio.
227. García Pellicer, Jaime.
228. García Ramos, Agustín.
229. García Rey, Máximo Manuel.
230. García Sánchez, Eduardo.
231. García Serrano, Juan.
232. Garrido Hurtado, Manuel.
233. Garrido Romero, Juan Casimiro.
234. Garriga Andrés, Juan.
235. Garzón Becerra, Juan Manuel.
236. Gázquez Fábregas, Luis.
237. Gea Blasco, Luis.
238. Gil Gregorio, Montserrat.
239. Gil Morillo, María Teresa.
240. Giner Senabre, Elvira.
241. Giraldo Pérez, María de la Concepción.
242. Gisbert Jordá, Concepción.
243. Gomezariz García, Emilio.
244. Gómez Alvarez, Juan.
245. Gómez de Andrés, Pablo.
246. Gómez-Rivera Benítez, José Luis.
247. Gómez Moreno, María de los Angeles.
248. Gómez Valls, María Elena.
249. Gómez Vaguero, Benito.
250. González Cantero, Jesús.
251. González Ferrari, Antonio.
252. González Hidalgo, María Luisa.
253. González Hierro, Fátima.
254. González Huerta, Rosa María.
255. González -Quijano Mosteiro, María del Pilar.
256. González Olive, Fernando.
257. González Pazos, Lucila.
258. González Pazos, María Dolores.
259. González Pérez, Felipe.
260. González Picón, Luis.
261. González de Orduña Plasencia, Federico Pablo.
262. González Ramtrey, Rodolfo.
263. González Rodríguez, Raúl.
264. González Román, Santiago.
265. González San José, Manuel.
266. González Suárez, María de los Angeles.
267. González Velasco, Francisco Javier.
268. Goñalóns Borri, Mariano.
269. Granados Barba, Francisco.
270. Grau Lloréns, Romero.
271. Guadalupe Torres, Rafael.
272. Guerra Mateo, Joaquín.

273. Guijarro Rubio, Pelayo.
 274. Gutiérrez García, Eduardo.
 275. Gutiérrez Ibas, Magdalena.
 276. Gutiérrez López, José María.
 277. Gutiérrez Pérez, José Ramón.
 278. Guzmán Gómez, María Angeles.
 279. Hernández Barrueco, María José.
 280. Hernández Bustamante, El euterio Carlos.
 281. Hernández Doncel, Juan F.
 282. Hernández Medina, José.
 283. Hernández Milla, Manuel.
 284. Hernández Segovia, Domingo.
 285. Herranz Muñoz, María Nieves.
 286. Herranz Muñoz, Santiago.
 287. Olguín Sánchez, Pedro.
 288. Ibañez Blázquez, Juan José.
 289. Iglesias Gamici, Adolfo.
 290. Iglesias Méndez, Antonio.
 291. Irazzo Barceló, Guillermina.
 292. Iturriria Goñi, Martín José.
 293. Jaime Guinla, Ernesto.
 294. Jareño López, Antonio Damián.
 295. Jenero Alvarez, Jesús.
 296. Jiménez Campos, Pedro Antonio.
 297. Jiménez Borral, Carlos.
 298. Jiménez Gómez, Julio.
 299. Jiménez Ramírez, Angeles.
 300. Julia Tolosa, Angel.
 301. Kindelán Jaquotot, Antonio.
 302. Landazábal Pallín, José Ramón.
 303. Larrambebere Arbeloa, José Antonio.
 304. Larraya Erviti, Pedro María.
 305. Lauña Lanuza, Rafael.
 306. Lázaro Pérez, Nicolás.
 307. León Vargués, Rafael.
 308. Leria Avora, Blanca.
 309. Lois Fernández, Luis Felipe.
 310. Longarela Corredoria, José Felipe.
 311. López Blanco, María Luisa.
 312. López Fernández, Rafael.
 313. López López, Carmen.
 314. López López, Enrique.
 315. López López, Rosa María.
 316. López Pastor, Francisco José.
 317. López Recio, José.
 318. López Recto, Julián.
 319. López Solanes, Antonio.
 320. López Suárez, Celso.
 321. López Valiente, Andrés.
 322. López Vens, Cosme.
 323. Lorienté Lambán, María Victoria.
 324. Losada Gómez, Teófilo.
 325. Lozano Pérez, Pedro.
 326. Lucona Varea, María Antonia.
 327. Lucía Aguirre, María Lourdes.
 328. Lumbreras Pascual, José.
 329. Luna Sabaté, José.
 330. Luque Mialdea, María Araceli.
 331. Llamas Peregrina, Francisco.
 332. Eittra March, Esteban Alejo.
 333. Lloréns Ortuño, Rosa María.
 334. Lluch Burguete, Ramón.
 335. Macías Castillejo, Rafael.
 336. Maestro Lázaro, José.
 337. Malumbres Arnedo, Isidoro.
 338. Manzano San José, Fernando.
 339. Marcilla Poyales, Miguel Angel.
 340. Marcos Barbero, Enrique.
 341. March Alonso, Emilio.
 342. Martín Burgos, Jesús Francisco.
 343. Martín Jurado, Nemesio Enrique.
 344. Martín Lázaro, Juan Bautista.
 345. Martín Martín, Juan Antonio.
 346. Martín Parro, Gabriel.
 347. Martín Pérez, María Teresa.
 348. Martínez Alonso, Ruperto.
 349. Martínez Anibal - Alvarez, María Juana.
 350. Martínez-Abarca Bernal, José.
 351. Martínez Cabrera, Adrián.
 352. Martínez Cuervo, César.
 353. Martínez Esparza, Angel.
 354. Martínez Esteban, Francisco.
 355. Martínez Falo, Josefa.
 356. Martínez Gómez, Gustavo.
 357. Martínez González, Felicitas.
 358. Martínez Lombardo, Miguel.
 359. Martínez Pérez, Carlos.
 360. Martínez de Pinillos Salado, Laureano.
 361. Martínez Sánchez, Argimiro.
 362. Martínez Sánchez, Eduardo.
 363. Martínez Sánchez, Jaime Rafael.
 364. Martos Salas, Francisco de Asís.
 365. Maspoch Moll, Santiago.
 366. Mateo Cano, María Isabel.
 367. Mateos Vizcaíno, Juan Manuel.
 368. Mateganz Gil, José María.
 369. Mazo Fernández, Ramón.
 370. Meana Santa-Eugenia, Leonardo.
 371. Medrano Cervelló, Manuela.
 372. Melado Sánchez, Juan Manuel.
 373. Melgar de Lara, Alfredo.
 374. Merino Cruz, José Manuel.
 375. Miguel Arroyo, José Luis de.
 376. Miguel Poio, Juan de.
 377. Míguez Redondo, María Pilar Isolina.
 378. Minguez Fombuena, Adolfo.
 379. Mirá Fernández, M. Victoria.
 380. Mirallas Benedi, Florencio.
 381. Molares Mora, María Teresa.
 382. Molina Puchades, María Amparo.
 383. Mollera Santalo, José María.
 384. Mollinedo Catena, Fernando.
 385. Montalvo Correa, Ignacio.
 386. Mora Blanco, Manuel.
 387. Moragón Albiñana, Antonio.
 388. Morán de la Torre, María Fernanda.
 389. Moreno Ballesteros, Miguel.
 390. Moreno Carrascosa, Pilar.
 391. Moreno de Redrojo García, Pedro.
 392. Moreno Guzmán, José.
 393. Moreno Mira, Vicente.
 394. Moreno Turrado, Felipe.
 395. Moro Benito, María Teresa.
 396. Mota Linares, Félix Celestino.
 397. Moya Huéscar, Francisco.
 398. Mumany Coll, María.
 399. Munt Albarada, José.
 400. Muñoz Tola, Angel.
 401. Muñoz Alvarez, María Guadalupe.
 402. Muñoz García, Angel.
 403. Muñoz Rodríguez, Virgilio.
 404. Muñoz Sánchez, Pilar.
 405. Mur Laborda, Ricardo.
 406. Muro Pastor, Pedro.
 407. Muro Pérez de Acevedo, José.
 408. Navarro Fuentes, María del Pilar.
 409. Nieto Taberna, Hortensia.
 410. Novoa Mazaira, Santiago Jesús.
 411. Olcina Soriano, Francisco.
 412. Olivares Martínez, Ismael.
 413. Oliveras Martínez, Jerónimo.
 414. Olmo Gómez, Sebastián.
 415. Ordóñez Gómez, Manuel.
 416. Orte Bermúdez, Jesús.
 417. Ortega Polo, José.
 418. Ortega y Ortega, Vicente.
 419. Ortega Rivas, Esteban.
 420. Ortega Sotes, Angel.
 421. Ortiz Andrés, Moisés.
 422. Ortiz de la Presa, Juan.
 423. Oruesagasti Flores, Victor Francisco.
 424. Otero Pila, Manuel.
 425. Pacheco Baeza, Carlos.
 426. Páez García, Francisco Javier.
 427. Palacín Agreda, Eusebio José María.
 428. Palán García, Francisco.
 429. Palazón Banegas, Andrés.
 430. Palmer Sabater, Miguel.
 431. Palomar Solís, Juan Valentín.
 432. Panadero Panadero, Carmelo.
 433. Pando Cañamares, María del Carmen.
 434. Pardo Hurtado, Fernando.
 435. Pascual Polo, Jesús.
 436. Pedrosa Ortega, María Concepción.
 437. Peinado Pina, Juan José.
 438. Pelayo Palomares, María Teresa.
 439. Peñas Martín, Emilio.
 440. Peñuelas Ruiz, Tomás.
 441. Pérez Galán, Octavio.
 442. Pérez Galán, Pedro.
 443. Pérez García, Eusebio.
 444. Pérez Llobet, M. Dolores.
 445. Pérez Mingote, Hermenegildo.
 446. Perez Muñoz, Balisario.
 447. Perez Rayo, Arturo.
 448. Perez Rey, Teófilo.
 449. Petrirena Martínez, María del Carmen.
 450. Pinel Cuesta, Manuel Antonio.
 451. Pino Herrero, Guillermo del.
 452. Pino Yuste, José de.
 453. Pitaluga Verdú, Evaristo.
 454. Plasencia Plasencia, Rafael Eduardo.
 455. Polo Va, Elena.
 456. Poio Va, Silvia.
 457. Ponce Sala, Lorenzo.
 458. Pontón Ceballos, Jesús.
 459. Poves Gómez, Joaquín.
 460. Pucurull Gras, Montserrat.
 461. Quesada Vázquez, Juan.
 462. Quilez Florenza, Laura.
 463. Quilez Martínez, José Antonio.
 464. Ramírez Palacios, Manuel.
 465. Ramírez Salcedo, Antonio.
 466. Ramos Ajenjo, Gabriel.
 467. Ramos Ciudad, Sixto.
 468. Ramos Lines, Antonio.
 469. Ranedo Ochoa, Norberto.
 470. Redondo Palmero, Manuel.
 471. Remacha Ramón, Valeriano.
 472. Rial Nieto, Antonio Luis.
 473. Richart Chacón, Juan Antonio.
 474. Rico Escudero, Angei Eustaquio.
 475. Risco Sánchez, María de los Angeles.
 476. Robles Piñón, Domingo.
 477. Rodríguez Cortés, Francisco.
 478. Rodríguez Crespo, Juan Carlos.
 479. Rodríguez Fontangordo, José Luis.
 480. Rodríguez Ibañez, Manuel.
 481. Rodríguez Liras, Jesús.
 482. Rodríguez Martín, Pilar.
 483. Rodríguez Martínez, Juan.
 484. Rodríguez Tusset, Ezequiel.
 485. Rodríguez Vallejo, José María.
 486. Rodríguez Vargas, Rafael.
 487. Román Roman, María José.
 488. Román Román, Pilar.
 489. Román Ruiz, Pedro.
 490. Romano Morales, Miguel.
 491. Romero Maraver, Manuel.
 492. Rosal García, Joaquín.
 493. Rosal García, Laureano.
 494. Rospido Díaz-Santos, José.
 495. Rubio Moreno, Vicente Jesús.
 496. Rueda Román, Andrés.
 497. Ruiz Beitrán, Julio.
 498. Ruiz Carles, Juan.
 499. Ruiz Cumplido, Francisco.
 500. Ruiz Fernández, Ricardo.
 501. Ruiz Herrera, Miguel.
 502. Ruiz Ogara, Ana María.
 503. Ruiz de Villa Ruiz, Isidoro.
 504. Ruiz Viruete, César.
 505. Ruiz Zumaquero, Antonio.
 506. Saiz Guijarro, María Teresa.
 507. Salazar Martínez, Antonio.
 508. Salinas Crespo, Alberto.
 509. Samerón Maisonnave, José María.
 510. Salvador Gorriá, Bernabé.
 511. Sánchez Blanco, Enrique.
 512. Sánchez-Fortún de Falces, Antonio.
 513. Sánchez Callego, Miguel.
 514. Sánchez Gómez, Francisco Javier.
 515. Sánchez Gómez, Samuel.
 516. Sánchez Martín, María Victoria.
 517. Sánchez de Mora Martínez, Francisco.
 518. Sánchez Portas, Antonio José.
 519. Sandoval Balcázar, Beatriz de.
 520. San José Gómez, Pantaleón.
 521. Sanjuán Villafaña, María de los Angeles.
 522. Santamaría Pérez, José Luis.
 523. Santamaría Zapata, Francisco Javier.
 524. Santiago Martín, José Damián.
 525. Sanz Gómez, Mercedes.
 526. Sanz Ibor Manuel.
 527. Sanz López, Mariano.
 528. Sebastián Rivas, Isidoro.
 529. Sedano Ontiveros, Emilio.
 530. Senín Sanchez, Luis.
 531. Serrano Martínez, Jorge.
 532. Sicilia Ortega, Pedro.
 533. Solares de Aguilar, María Esperanza.
 534. Soler Gallán, José.
 535. Soto Alarcón, Helón.
 536. Souto Ibañez, José Antonio.
 537. Suárez Fernández, José Luis.
 538. Suárez Revilla, Jorge.
 539. Surroca Santanyés, Luis.
 540. Tavares Gutiérrez, José Miguel.
 541. Talén García, Rafael.
 542. Téllez de Meneses Madero, María Dolores.
 543. Temiño Carreras, María Rosa.

544. Tiñena López, Antonio.
 545. Toledo Estallo, Carmen.
 546. Torralba Valles, Carlos.
 547. Torre Hernández, Patricio de la.
 548. Torre Loscos, Gabriel.
 549. Torres Bados, Félix.
 550. Torres del Moral, Juan María.
 551. Torres Gimeno, José Luis.
 552. Torres López, Ramón.
 553. Torres Rufach, Daniel.
 554. Travado Lira, Isabel.
 555. Traver Centaño, Miguel Angel.
 556. Ireviño García-Duarte, Gregorio.
 557. Truchero Fernández, Angel Santiago.
 558. Ullán Gómez, Benedicto.

559. Ulloa Meseguer, Eduardo.
 560. Urban Bergua, Francisco.
 561. Urbano del Castillo, Manuel.
 562. Urdiales Gámez, Jesús.
 563. Uriel López, Antonio.
 564. Val del Prín, Alfredo.
 565. Valdecantos Barrado, Catalina.
 566. Valdevinos de Sus, Manuel.
 567. Vallejo Sánchez, Francisco.
 568. Vara Barroso, Enrique de la.
 569. Vara del Moral, Angel.
 570. Varela Ferreiro, Manuel.
 571. Varela Ogendo, Jesús María.
 572. Vega Crespo, María Teresa.
 573. Vega García, Laureano.
 574. Vega Martín, Manuel.

575. Velasco Sobrino, Rafael.
 576. Vicente Marín, Cirilo de.
 577. Vicente Rico, Daniel.
 578. Vicioso Blanco, Nicolás Corpus.
 579. Vilches Carrasco, Higinio.
 580. Villarrubia Sampayo, María del Carmen.
 581. Villén Martínez, Concepción.
 582. Villoldo Ortega, Luis.
 583. Yanguas Aragoneses, Angel.
 584. Yáñez Monedero, Pedro José.
 585. Zabaiza Albilos, María Blanca.
 586. Zabauste Quesada, Domingo.
 587. Zufia Urrizaiqui, José Luis.
 588. Zurita de Julián, Antonio.
 589. Zurro García, Rafael.

Aspirantes excluidos

1. Barea Pascual, Ernesto.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de julio de 1973, ya que el título de Capitán de la Marina Mercante, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.

2. Collado Fernández, Ursula Margarita.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado a) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición, ya que no posee la nacionalidad española.

3. Cruz Ruiz, José Antonio.—Por haber presentado su instancia solicitando tomar parte en la oposición el día 27 de agosto del corriente año, y, por tanto, fuera del plazo señalado en la base 4.ª de la convocatoria.

4. Díez Ojeda, Casilda.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición, ya que el título de Graduado Social, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.

5. Domeño Anzueta, Francisco Javier.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición, ya que los títulos de Licenciado en Sagrada Teología y en Filosofía, alegados por el aspirante, no son títulos de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalentes a ninguno de ellos.

6. García Marco, José María.—Por no cumplir el requisito señalado en el último párrafo de la base 3.ª de la convocatoria de la oposición, ya que en su solicitud el aspirante no manifiesta en absoluto que cumpla la condición exigida en la base 2.ª, apartado c), de estar en posesión del título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que terminó el plazo de presentación de instancias.

7. Lozano Olaechea, Blanca.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición, ya que el título de Profesor Mercantil, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.

8. Marroquín Odriozola, José Francisco.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición, ya que el título de Graduado Social, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.

9. Martín Ramírez, Oswaldo.—Por no cumplir el requisito señalado en el último párrafo de la base 3.ª de la convocatoria de la oposición, ya que en su solicitud el aspirante no manifiesta en absoluto que cumpla la condición exigida en la base 2.ª, apartado c), de estar en posesión de título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que terminó el plazo de presentación de instancias.

10. Martínez Peralta, Angel Luis.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición, ya que el título de Bachiller Superior, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.

11. Olloqui Oricain, Marcos.—Por haber presentado su instancia solicitando tomar parte en la oposición el día 30 de agosto del corriente año, y, por tanto, fuera del plazo señalado en la base 4.ª de la convocatoria.

12. Ortiz de Guzmán García, María Antonia.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición, ya que el título de Graduado Social, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.

13. Ramón Jover, Pedro.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición, ya que el título de Graduado Social, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.

14. Remacha Sebastián, Francisco.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición, ya que el título de Maestro de Enseñanza Primaria, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.

15. Rodrigo Domínguez, Manuel Marcelo.—Por haber presentado su instancia solicitando tomar parte en la oposición el día 29 de agosto del corriente año, y, por tanto, fuera del plazo señalado en la base 4.ª de la convocatoria.

16. Rodríguez Rodríguez, Susana.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición, ya que el título de Profesor Mercantil, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.

17. Romero González, Ramón.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición, ya que el título de Capitán de la Marina Mercante, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.

18. Ruiz Alonso, Francisco.—Por haber presentado su instancia solicitando tomar parte en la oposición el día 27 de agosto del corriente año, y, por tanto, fuera del plazo señalado en la base 4.ª de la convocatoria.

19. Sagastizábal Aguirre, José.—Por haber presentado su instancia solicitando tomar parte en la oposición el día 27 de agosto del corriente año, y, por tanto, fuera del plazo señalado en la base 4.ª de la convocatoria.

20. Selva Sánchez, Luis Manuel.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición, ya que el título de Bachiller Superior, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.

21. Terrasa Florit, Juan.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición, ya que el título de Graduado Social, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.

22. Zubiaga Ygarzábal, María Inmaculada.—Por no cumplir el requisito señalado en el apartado c) de la base 2.ª de la convocatoria de la oposición, ya que el título de Graduado Social, alegado por el aspirante, no es título de Enseñanza Superior Universitaria o de Escuelas Técnicas Superiores ni equivalente a ninguno de ellos.

Las exclusiones acordadas serán recurribles por los respectivos interesados en el plazo de seis días hábiles ante el Delegado general del Instituto Nacional de Previsión, que resolverá dentro de los quince días siguientes, también hábiles.

Madrid, 17 de noviembre de 1973.—El Presidente del Tribunal, Pedro Francisco Armas Andrés.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Técnicos Administrativos.

Vacantes veintidós plazas, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno según determina el artículo 6, 2.ª) del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes: